

Exp-UNC: 0034540 / 2016

CORDOBA, 12 AGO 2016

VISTO

La participación de **conferencistas invitados** al *II Congreso Internacional de Psicología y V de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN. Desafíos para la construcción de una psicología regional*; y

CONSIDERANDO :

Que la Facultad de Psicología ha invitado a participar como conferencistas del *II Congreso Internacional de Psicología y V de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN. Desafíos para la construcción de una psicología regional* a los Profesores Claudio Orlando Duarte Quapper (Chile) y Nelson Zicavo Martínez (Chile);

Que en el marco de esta invitación se requiere abonar gastos de alojamiento y pasajes aéreos y/o terrestres a los conferencistas invitados;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar el pago de gastos en concepto de 2 (dos) noches de alojamiento al Profesor **CLAUDIO ORLANDO DUARTE QUAPPER** en ocasión de su participación en el *II Congreso Internacional de Psicología y V de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN*, entre el 3 y el 8 de octubre de 2016.

Artículo 2º: Autorizar el pago de gastos en concepto pasajes terrestres Trayectos: Chillán-Santiago de Chile y Santiago de Chile-Chillán, y pasajes aéreos trayectos: Santiago de Chile -Córdoba y Córdoba- Santiago de Chile al Profesor **NELSON ZICAVO MARTÍNEZ** en ocasión de su participación en el *II Congreso Internacional de Psicología y V de Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN*, entre el 3 y el 8 de octubre de 2016.

Artículo 3º: Imputar la presente erogación a R.0001075.008.00.16.37.30.00.03.00.2.

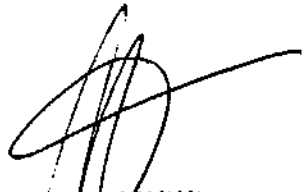
Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1392


Dra. Samanta Mabel March
Secretaría de Ciencia y Técnica
Facultad de Psicología - U.N.C.




Dra. CLAUDIA TURCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA